



Student Device Loan Agreement

Al firmar y devolver la página de firma del Acuerdo de Padres / Estudiantes, elijo aprovechar la oferta de la Escuela Primaria Netcong para prestar un dispositivo al estudiante indicado en ese formulario.

Revise las siguientes declaraciones antes de firmar la pagina de Student Device Agreements:

- Estoy dispuesto a asumir la responsabilidad del tratamiento adecuado del dispositivo y acepto cuidarlo como se indica en la póliza del distrito 7520 Loan of School Equipment.
- Entiendo que el mal uso de la computadora dará como resultado las consecuencias detalladas en el Student Device Use Policy.
- Entiendo que yo, como padre / Madre o Guardian, soy responsable de controlar la conducta de mi hijo cuando usa la computadora fuera de la red y las instalaciones de la escuela.
- Entiendo que el uso de mi estudiante de cualquier equipo o servicio del distrito, incluidos el correo electrónico y los sitios de colaboración en línea, debe cumplir con todas las pólizas del distrito, incluida la póliza número 2361 y la regulación 2361R, que detallan el uso aceptable de las redes / computadoras y recursos informáticos.
- Entiendo que la computadora debe ser devuelta al distrito al final del año escolar o inmediatamente a la solicitud del distrito.
- Si los cargadores o cables que lo acompañan se pierden o se dañan, la familia es responsable de obtener un cargador y un cable que coincidan. No se aceptarán reemplazos de terceros partidos.
- Entiendo que la pérdida, el robo o daño a la computadora se deben informar a la escuela de inmediato.



Student Device Use Policy

Al firmar y devolver el Parent/Student Agreement, estoy indicando que he leído y acepto los elementos enumerados en este documento.

Las Tres “Reglas Más Importantes”:

1. Esta computadora le pertenece a la Escuela Primaria Netcong; no te pertenece
2. Tú, como estudiante, eres responsable por la computadora que te han prestado.
3. La computadora debe usarse solo con fines educativos y para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Cuidado y manejo adecuado de la computadora:

- Mantenga limpia la pantalla con un paño suave, como los que se usan para limpiar las gafas de sol (no use líquido).
- No coloque el dispositivo cerca de alimentos, líquidos, fuentes de calor o frío extremo, luz solar directa o lluvia.
- La pantalla de la computadora se puede romper. Nunca deje caer ni coloque objetos pesados (libros, computadoras portátiles, etc.) encima del dispositivo.
- El cargador de la computadora debe llevarse a la escuela todos los días y a casa todas las noches.
- La computadora debe guardarse de forma segura en un escritorio / casillero / carro de carga, o con el estudiante. Si una computadora se encuentra desatendida, debe entregarse al miembro del personal más cercano.

Expectativas diarias para la escuela:

- Debe traer la computadora a la escuela todos los días, completamente cargada.
- Si la computadora se te queda en casa, no está cargada, funciona mal o tiene problemas técnicos, tú todavía eres responsable de completar todo el trabajo escolar.
- Si la computadora tiene problemas técnicos, debes informarle el problema a un/a maestro/a.
- Durante las actividades de instrucción, la comunicación electrónica debe centrarse únicamente en la actividad en cuestión. Solo se permite la comunicación electrónica relacionada con la escuela.
- La computadora tiene una cámara incorporada y capacidad de grabación. Los estudiantes deben tener el permiso de un/a maestro/a o administrador/a para usar la cámara o la grabadora de voz de la computadora. Las imágenes u otras grabaciones realizadas con la computadora escolar nunca deben compartirse.

Apps:

Solo se pueden descargar aplicaciones educativas apropiadas o aplicaciones recomendadas por un/a maestro/a. El Distrito también puede proporcionar aplicaciones adicionales. Solo se puede proporcionar soporte para aplicaciones o extensiones basadas en Google, por lo que se deben usar principalmente.

Las consecuencias por violar estas pólizas de uso del/la dispositivo/computadora del estudiante pueden incluir lo siguiente:

- Advertencia verbal y / o pérdida de privilegios, por un tiempo determinado por el/la maestro/a.
- Por ofensas repetidas y / o infracciones mayores intencionales, los maestros presentarán una referencia de conducta al administrador apropiado y las consecuencias serán determinadas y comunicadas a los padres.
- Las violaciones repetidas darán lugar a una reunión de padres para discutir consecuencias adicionales.

En caso de cualquier acción disciplinaria, la finalización de todo el trabajo de clase sigue siendo tu responsabilidad.

Netcong Elementary School se reserva el derecho de confiscar y buscar un/a dispositivo/computadora para garantizar el cumplimiento de esta póliza de uso de dispositivos/computadoras para estudiantes y otras pólizas del distrito, incluida la póliza de uso aceptable del distrito y el código de conducta de la escuela.

Para los padres:

El uso del dispositivo se encuentra dentro de las pautas de el District Policy 7520, Loan of School Equipment y District Acceptable Use Policy 2361 y regulaciones 2361R.

El/la dispositivo/computadora es una herramienta de aprendizaje destinada al uso académico y para fines relevantes para cada curso. Mientras esté en la escuela, el/la dispositivo/computadora está sujeto a revisión, inspección y monitoreo en cualquier momento. E/lal dispositivo/computadora se asigna de forma exclusiva a cada alumno y solo debe ser utilizado/a por ese alumno. Netcong Elementary School proporciona el/la dispositivo/computadora y un cable de carga. Los estudiantes pueden comprar auriculares o audífonos. Cada familia es responsable del cuidado del/la dispositivo/computadora mientras está fuera de la propiedad escolar.



Anti-Big Brother Act Compliance Notice

Estimados Padres:

"The Anti-Big Brother Act" se convirtió en ley como respuesta a incidentes ocurridos en el Distrito escolar de Lower Merion de Pennsylvania, en el cual las cámaras portátiles, provistas por el distrito escolar, registraron la actividad de los estudiantes sin su conocimiento. Las imágenes de las cámaras fueron transmitidas a los administradores de ese distrito escolar.

La ley exige que todos los distritos escolares de Nueva Jersey le notifiquen por escrito a los padres si alguna computadora del distrito que los estudiantes usan en el hogar tiene la capacidad de registrar o recopilar "información sobre la actividad del estudiante o el uso de la computadora por parte del estudiante si la computadora está equipada con una cámara, sistema de posicionamiento global u otra función capaz de grabar o recopilar información sobre la actividad del estudiante o el uso de la computadora".

Este documento sirve como aviso de que la computadora o dispositivo provisto por el distrito que su estudiante está usando en casa tiene tales capacidades. Sin embargo, tenga la seguridad de que, aunque la computadora o el dispositivo sean físicamente capaz de grabar dicha información, el distrito no ha configurado ningún sistema para acceder de forma remota a las capacidades de grabación o monitoreo de la computadora o dispositivo mientras está fuera de la red del distrito. Bajo ningunas circunstancias el distrito configurará o usará las capacidades de cualquier computadora o dispositivo para monitorear o registrar subrepticamente las actividades de un estudiante o una persona que reside con el estudiante mientras está usando la computadora o el dispositivo fuera del distrito.

Sin embargo, el distrito retiene el derecho de hacer cumplir las pólizas si encuentra información registrada de uso indebido iniciada por los estudiantes en el hogar y se reserva el derecho de monitorear todas las actividades que ocurren en la red del distrito o en la propiedad escolar.

Antes de que a su estudiante se le permita usar cualquier computador o dispositivo del distrito fuera del distrito, debe firmar la página de firma del Acuerdo de Padres / Estudiantes que acompaña este documento y devolverla a la escuela. Si tiene más preguntas, comuníquese con la oficina escolar al 973-347-0020.